

EL CASO DE CARITAS



Aunque la prensa comercial no ha insistido en el caso de Cáritas, el problema tiene su importancia, pues muestra las peculiares relaciones que existen hoy entre el Estado y la Iglesia.

Caritas es una institución de la Iglesia. Está impulsada por la Santa Sede y desarrolla sus actividades en diferentes países con autonomía dentro de cada país. Su objetivo como lo dice su propio nombre es la caridad. En un principio esta institución eclesial concibió la caridad en términos asistenciales, por ejemplo, cuando se daba una necesidad de alimentos, de ropas, de medicinas, etc. se acudía a resolver esa necesidad. Después se pasó a entender la caridad en términos promocionales; no basta con resolver una necesidad sino que hay que procurar que la gente se desarrolle para que por sí misma pueda superar las necesidades. Finalmente, Caritas en algunos países ha entendido que los males son estructurales y que, por tanto, una parte importante de sus recursos debe ir a propiciar soluciones estructurales.

En El Salvador estamos predominantemente en la etapa asistencial. Cáritas tiene muchos recursos económicos. Ultimamente se ha hablado de un cuantiosísimo aporte de la AID, con fines asistenciales.

Esto es Cáritas. Ahora veamos el caso de Cáritas en El Salvador.

Esta institución eclesial tenía unos estatutos reconocidos oficialmente por el Gobierno de El Salvador. Estos estatutos haciendo justicia a lo que fue Caritas en sus comienzos reconocían el carácter arquidiocesano de la institución, de modo que el Arzobispo de San Salvador fuera su autoridad propia. Era, por tanto, Mons. Romero quien debiera dirigir en última instancia Caritas, por más que delegara funciones ejecutivas en otro Obispo. En los últimos tiempos dirigía Caritas Mons. Aparicio, quien canalizaba los cuantiosos recursos de la institución conforme a unos criterios muy discutibles.

Viene entonces una confabulación. El Gobierno desea debilitar por todos los medios la posición del Arzobispo. Algunos Obispos, incluido Mons. Aparicio, desean también debilitar la orientación pastoral que representa el Arzobispo. Para ello traman el quitar a Mons. Romero todo poder sobre Cáritas cambiando sus estatutos. Como el cambio de estatutos corresponde al Gobierno, Mons. Aparicio y Mons. Revelo piden al Gobierno que cambie los estatutos y el Gobierno accede gustosísimo a hacerlo. Así quita poder a Mons. Romero y se gana la amistad de los



otros obispos. Las ~~fees~~ últimas de Mons Aparicio en grandes risotadas con ~~Mons~~ el presidente Romero y la presencia del General Romero en algunas celebraciones religiosas sirven de prueba a estas buenas relaciones públicas.

La gravedad del caso estriba en que esto se ha hecho, por lo pronto, ilegalmente. Según los estatutos no se puede cambiar su estructura sin "la aprobación del Señor Arzobispo de la Arquidiócesis de San Salvador", esto es, sin la aprobación no del Arzobispado sino de Mons. Romero. Ahora bien éste no ha dado su aprobación, antes al contrario ha condenado la maniobra. A este juego ilegal se ha prestado el Gobierno y lo que es peor se ha prestado Mons. Aparicio y lo que es mucho peor se ha prestado Mons. Revelo, que ha usurpado las funciones del Arzobispo, pues nunca se puede suponer que tenga autoridad alguna contra quien es su superior jerárquico.

Pero no para ahí la gravedad del caso. Es un error gravísimo ir a buscar la alianza del Gobierno para resolver problemas eclesiales. Error para la Iglesia porque invita a una intromisión del Gobierno dentro de la Iglesia, intrusión que rompe la autonomía y que sienta un pésimo precedente. Error también para el Gobierno que entra a jugar una función dentro de la política eclesial, lo cual siempre ha traído pésimas consecuencias a la larga.

Todavía más. Cosas como ésta no pueden más que crear confusión dentro de la Iglesia. Crean un verdadero escándalo. Y esto no porque se sepan sino porque se hacen. Los católicos salvadoreños no vamos a perder la fe, ni siquiera vamos a separarnos de la Iglesia por ver cosas como éstas. Nuestra fe y nuestra adhesión a la Iglesia no dependen de lo que hagan o cometan algunos Obispos. Pero tampoco se ven robustecidas por lo que acaban de hacer.

Es mucho mejor la posición de Mons. Romero. Su independencia frente a los poderes civiles le da una credibilidad, que difícilmente conseguirán otros Obispos con familiaridades que no llevan a ningún buen puerto. No juzgamos intenciones, pero sí hechos objetivos. El caso de Caritas prueba lo que es la política del Gobierno con la Iglesia y lo que es la política de algunos obispos respecto del Gobierno.